En sesión celebrada el día 19 de abril de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a analizar las propuestas relativas a los impuestos formuladas por el Fondo Monetario Internacional, presentada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 19 de abril de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Adolfo Araiz Flamarique, miembro del Parlamento de Navarra y adscrito al Grupo Parlamentario EH Bildu-Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción para su debate en Pleno.

Los perjuicios de la pandemia del covid-19 han sido numerosos y han afectado a diferentes ámbitos: salud, actividad económica, ingresos (públicos e individuales) y un largo etcétera. Como se ha señalado en numerosas ocasiones, la crisis generada por el covid-19 va más allá de la crisis sanitaria. Esta pandemia ha puesto de manifiesto crisis que permanecían ocultas.

Hacer frente a los daños producidos por la pandemia de covid-19 demanda y sigue demandando grandes inversiones. No sabemos hasta cuándo, pero todavía el virus y sus consecuencias están entre nosotros. Hasta ahora, en la actualidad y en los próximos años, las medidas antipandémicas requerirán importantes inversiones. Pero, al mismo tiempo, una consecuencia de la pandemia ha sido la disminución de los ingresos públicos. Es un reto que tenemos, ¿cómo responder a las necesidades sociales crecientes cuando tenemos menos ingresos públicos?

Hasta ahora la respuesta de las instituciones navarras ha sido el endeudamiento. En el corto plazo, será necesario, pero habrá que tomar medidas para pagar la deuda y disponer de ingresos suficientes para atender las necesidades sociales.

EH Bildu ha planteado diferentes propuestas para aumentar los ingresos, pero no han sido aceptadas. Sin embargo el problema persiste, y esa preocupación no es exclusivamente nuestra.

A principios de mes, el Fondo Monetario Internacional, en el último informe titulado “Monitor Fiscal”, reflexiona sobre este problema y formula diversas propuestas.

En el primer capítulo, titulado “Adecuación de las respuestas tributarias”, se presenta una propuesta de este tipo:

• Para ayudar a responder a las necesidades de financiación relacionadas con la pandemia, las autoridades podrían estudiar el establecimiento de una contribución temporal a grandes ingresos o patrimonios como contribución a la recuperación posterior a la covid-19. Con el fin de concentrar los recursos necesarios para mejorar el acceso a los servicios básicos, reforzar las redes de apoyo e incrementar los esfuerzos que permitan el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, es necesario acometer reformas fiscales a nivel nacional e internacional, especialmente en la medida en que la recuperación cobre impulso.

En el segundo capítulo, bajo el título “Opción correcta”, parte de la siguiente afirmación: “Las grandes desigualdades permanentes han empeorado el efecto de la pandemia covid-19 y la crisis, a su vez, ha agudizado dichas desigualdades”.

Y para hacer frente a ello plantea que “las respuestas de política económica deben reconocer los diferentes aspectos de la desigualdad (ingresos, riqueza, oportunidades) que se refuerzan mutuamente y generan un círculo vicioso”.

En este sentido, precisa los elementos que deben recoger las respuestas de política económica, entre los que se encuentra la “recaudación de los ingresos necesarios”, cuya propuesta es la siguiente:

• Las economías avanzadas pueden aumentar la progresividad de la tributación de los ingresos, así como los impuestos sobre sucesiones/donaciones y la tributación inmobiliaria. También se pueden considerar las aportaciones a la recuperación tras el covid-19 y los impuestos sobre los beneficios “excesivos” de las empresas. Y si las medidas anteriores no son suficientes, también pueden plantearse los impuestos sobre el patrimonio. Las economías de mercado emergentes y las que están en desarrollo deben centrarse en reforzar la capacidad fiscal para financiar más gastos sociales.

EH Bildu considera que son propuestas a tener en cuenta y que requieren de una reflexión en torno a ellas, de cara a poner en marcha dichas medidas.

Por todo ello, presentamos la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

1. Analizar las propuestas relativas a los impuestos formuladas por el Fondo Monetario Internacional, tanto su contribución temporal a los grandes ingresos o patrimonios, como las modificaciones que puedan plantearse de forma más general en los distintos impuestos.

2. Presentar el resultado de esta reflexión en este Parlamento en el plazo de tres meses.

Pamplona, 10 de abril de 2021

El Parlamentario Foral: Adolfo Araiz Flamarique